



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01070134-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto y desig . Dr Cometto

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto y se designe interinamente al Dr. Fernando Pablo COMETTO en el cargo de Profesor Adjunto (DE) del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023-2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la autoridad departamental a orden 2;

Que existe la disponibilidad del cargo en cuestión;

Que la Dra. Marcela Cecilia Rodríguez renuncia a partir del 31-10-2023 al cargo de Profesora Adjunta (DE) por concurso mediante RHCD-2023- 1160-E-UNC-DEC#FCQ;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 31-10-2023, la designación interina dispuesta por RD-2023-999-E-UNC-DEC#FCQ del Dr. Fernando Pablo COMETTO (Legajo N° 38.730), en el cargo de Profesor Adjunto (DE) - Código 109- interino- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, en reemplazo de la Dra. Marcela Cecilia Rodríguez (Legajo 34.963).-

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Fernando Pablo COMETTO (Legajo N° 38.730), en un cargo de Profesor Adjunto (DE) -código 109- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 31-10-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: El Dr. Cometto, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

